



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada ,

SE RESUELVE:

Conceder al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3, doctor Miguel Angel Caminos, licencia con goce de sueldo a partir del 4 al 8 de noviembre del corriente año (art.11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION